



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 MAR 2020

Expte. N° 18.079/18

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA GASISTA, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 0772-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 83 el Lic. Felipe Santiago TEJERINA, eleva el Acta de Cierre de fs. 82, por la cual no se registran inscriptos.

QUE a fs. 92 el Ing. Jorge R. BERKHAN, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento solicita se declare desierto el concurso de referencia.

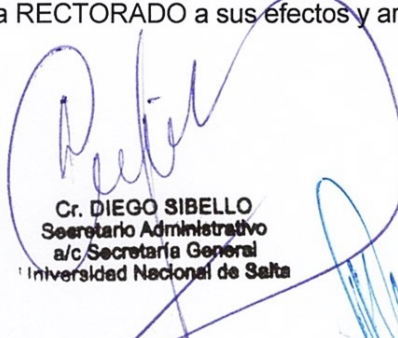
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SANITARISTA GASISTA, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 0772-2019, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Dra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0167-2020